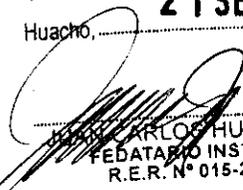


La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

21 SET. 2007

Huacho,

190


CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Acuerdo de Consejo Regional

N° 036 -2003-CR/GRL

Huacho, 07 de Julio del 2003

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de Julio del 2003 en la ciudad de Huacho, con el voto unánime de sus integrantes y en uso de las facultades conferidas por el inciso a) del Artículo 15° de la Ley No.27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; concordado con al Artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA :

“DEJAR SIN EFECTO EL ENCARGO OTORGADO AL VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA QUE AUTORIZA AL SEÑOR **LUIS ALVA ODRIA**, A EFECTUAR LAS COORDINACIONES CON LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LAS PROVINCIAS DE CANTA, CAJATAMBO Y OYON, QUE FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 004-2003-CRL DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2003”.

POR TANTO :

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


MIGUEL ANGEL MOFARECH NEMY
PRESIDENTE